

EL LUNES JUNTO A LA FISCAL DEL BIOBÍO, MARCELA CARTAGENA, DETALLARÁ PROCESO DE LLEVAR A DIQUE SECO AL COBRA

Fiscal nacional Valencia se reunirá con familiares de pescadores desaparecidos

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES
FOTO: CARLOS ALARCÓN DUARTE / ARCHIVO

CONSTITUCIÓN. Tras el reconocimiento del abogado de la empresa Blumar, Héctor Espinoza, de que el Cobra habría tenido una colisión con la lancha Bruma, el fiscal nacional Ángel Valencia se trasladará a la Región del Biobío para sostener una reunión con los familiares de los pescadores desaparecidos en la madrugada el sábado 30 de marzo frente a las costas de Coronel.

La noticia fue dada a conocer ayer por los propios parientes de los tripulantes de la Bruma en Constitución, quienes afirmaron que la cita se concretaría el lunes y que no se realizará una reunión que tenían hoy con la fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, ya que el 28 de abril arriba a la zona el fiscal nacional.

En la reunión, que será de carácter informativo, se detallará a los familiares el proceso de llevar a dique seco al buque Cobra, principal sospechoso de haber colisionado con la lancha Bruma, cuya pericia se realizará en Asmar (Astilleros y Maestranzas de la Armada), en Talcahuano, financiada por el Ministerio Público. "La Fiscalía Nacional ha autorizado que la Fiscalía pueda financiar este servicio de llevar a el barco a dique seco y poder, junto a la Policía de Investigaciones y sus peritos, realizar una serie de estudios de funcionamiento del barco, de evidencias que pueda estar aún allí, para poder avanzar en conclusiones investigativas que resultan fundamentales para esta investigación", dijo la fiscal Cartagena.



El fiscal nacional, Ángel Valencia, se reunirá en lunes en la Región del Biobío con familiares de los pescadores desaparecidos en la tragedia de la Bruma.

- Junto a la Policía de Investigaciones (PDI), el Ministerio Público realizará una serie de estudios de funcionamiento del barco, de evidencias que aún puedan estar allí, esto con el fin de avanzar en conclusiones investigativas que resultan fundamentales para esta indagación.

ABOGADO

El abogado Alejandro Espinoza, que representa a la tripulación de la empresa

Blumar, admitió por primera vez que sí pudo existir una colisión entre el barco industrial y la lancha bacaladera la madrugada

del pasado 30 de marzo. La defensa entregó un informe al Ministerio Público con datos precisos que sostienen la hipótesis del impacto, la cual ha sido advertida desde un inicio por las familias de las víctimas. Sin embargo, el abogado dijo que "si se llegara a confirmar definitivamente una colisión, eso no significa establecer responsabilidad en este accidente por parte de la tripulación del Cobra". En ese sentido, señaló una eventual responsabilidad de los propios tripulantes de la lancha en el trágico "contacto" de ambas embarcaciones. Aseguró que Bruma no reportó su posición a la autoridad marítima ni a las demás embarcaciones en la zona y que no habría tenido activado un posicionador automático para evitar colisiones.

RADAR

Agregó que el radar del Cobra no detectó la lancha, pese a tener todos sus sistemas de prevención operativos. En respuesta, el abogado de las familias de los desaparecidos, Rafael Poblete, lamentó aquellas declaraciones: "Es una estrategia muy cuestionable echarle la culpa a quienes no pueden hablar para defenderse".

Más directa fue la voz de las familias y dirigente de pescadores artesanales, Claudia Urrutia, quien se expresó con indignación: "Echarle la culpa a personas fallecidas, trituradas o peor que eso... Vamos a demostrar, como siempre lo hemos hecho, que la empresa está mintiendo, tergiversando la verdad", manifestó a Radio Biobío, la presidenta de los Bacaladeros del Maule.